

administración local

AYUNTAMIENTOS

CASTELLAR DE SANTIAGO

Información pública.

De acuerdo a las previsiones del art. 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete por espacio de 20 días a información pública el expediente incoado a instancia de Vicente Trujillo García para apertura y funcionamiento de nave para venta de plantas, abonos, fitosanitarios y asesoramiento integral, en c/ Quevedo, s/n.

Quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinar el proyecto en la Secretaría y presentar, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado, María del Carmen Ballesteros Vélez.

Anuncio número 105

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>